

No. DE ACTA:	10
FECHA:	GALAPA, FEBRERO 18 DE 2025
HORA:	9:19 AM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO MUNICIPAL DE GALAPA
PRESIDENTE:	ROBERTO CUAO ZUÑIGA
SECRETARIA:	SHARON PERALTA

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Buenos tardes, honorables concejales, damos inicio a la décima sesión ordinaria del primer periodo del dos mil veinticinco, secretaria, el orden del día

SECRETARIA: SHARON PERALTA

Buen día para todos a continuación procederemos con la lectura del orden del día de la sesión número 10 del mes de febrero del año 2025

**ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE GALAPA**

FECHA: MARTES 18 DE FEBRERO DE 2025

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. INVITACION PERSONERA
3. PROPOSICIONES E INFORMES
4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
5. LECTURA DE COMUNICACIONES
6. CIERRE

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Honorables concejales los que estén de acuerdo con el orden del dia por favor mantengan la mano alzada.

ARNOLD MANUEL DEVENISH MACIAS	APRUEBA
CARLOS JULIO ALVAREZ TORRADO	APRUEBA
CARLOS ALBEIRO RANGEL CALLE	APRUEBA
CARLOS ALBERTO VILLARREAL UTRIA	APRUEBA
CECIL ENRIQUE CANTILLO PEREZ	APRUEBA
EDUARDO JOSE ROMERO RAMOS	APRUEBA
JUAN PABLO GUTIERREZ BARRIOS	APRUEBA
MANUEL FRANCISCO SILVERA RUBIANO	APRUEBA
MARLON ENRIQUE MARRIAGA ARIZA	APRUEBA
NICOLLE YOLANDA MARTINEZ LLANOS	APRUEBA
ROBERTO CARLOS CUAO ZUÑIGA	APRUEBA
SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO	APRUEBA
TERESA DE JESUS LLANOS ARRIETA	APRUEBA

Aprobado por unanimidad, continúe secretaria, pero primero tiene la palabra la honorable concejal TERESA LLANOS

CONCEJAL: TERESA LLANOS

Buenos días concejales, Presidente, para que por favor someta coloque en consideración el aplazamiento de la lectura del acta anterior.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Se somete a consideración el aplazamiento de la lectura del acta anterior, por favor levantar la mano los que estén a favor

ARNOLD MANUEL DEVENISH MACIAS	APRUEBA
CARLOS JULIO ALVAREZ TORRADO	APRUEBA
CARLOS ALBEIRO RANGEL CALLE	APRUEBA
CARLOS ALBERTO VILLARREAL UTRIA	APRUEBA
CECIL ENRIQUE CANTILLO PEREZ	APRUEBA
EDUARDO JOSE ROMERO RAMOS	APRUEBA
JUAN PABLO GUTIERREZ BARRIOS	APRUEBA
MANUEL FRANCISCO SILVERA RUBIANO	APRUEBA
MARLON ENRIQUE MARRIAGA ARIZA	APRUEBA
NICOLLE YOLANDA MARTINEZ LLANOS	APRUEBA

ROBERTO CARLOS CUAO ZUÑIGA	APRUEBA
SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO	APRUEBA
TERESA DE JESUS LLANOS ARRIETA	APRUEBA

Aplazada por unanimidad, continúe secretaria.

SECRETARIA: SHARON PERALTA

1º llamado a lista y verificación del quorum

ALVAREZ TORRADO CARLOS JULIO	PRESENTE
CANTILLO PEREZ CECIL ENRIQUE	PRESENTE
CUAO ZUÑIGA ROBERTO CARLOS	PRESENTE
DEVENISH MACIAS ARNOLD MANUEL	PRESENTE
GUTIERREZ BARRIOS JUAN PABLO LLANOS	PRESENTE
ARRIETA TERESA DE JESUS	PRESENTE
MARRIAGA ARIZA MARLON ENRIQUE	PRESENTE
MARTINEZ LLANOS NICOLLE YOLANDA	PRESENTE
OSPINA SARMIENTO SAULON DE JESUS	PRESENTE
RANGEL CALLE CARLOS ALBEIRO	PRESENTE
ROMERO RAMOS EDUARDO JOSE	PRESENTE
SILVERA RUBIANO MANUEL FRANCISCO	PRESENTE
VILLARREAL UTRIA CARLOS ALBERTO	PRESENTE

SECRETARIA: SHARON PERALTA

2º invitación Personera

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Someto a consideración el uso de la palabra a la personera y a su equipo de trabajo que vienen hoy a darnos un informe de su gestión del 2024. Por favor, honorables mantener la mano alzada.

ARNOLD MANUEL DEVENISH MACIAS	APRUEBA
CARLOS JULIO ALVAREZ TORRADO	APRUEBA
CARLOS ALBEIRO RANGEL CALLE	APRUEBA
CARLOS ALBERTO VILLARREAL UTRIA	APRUEBA
CECIL ENRIQUE CANTILLO PEREZ	APRUEBA
EDUARDO JOSE ROMERO RAMOS	APRUEBA

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: secretaria@concejodegalapa.gov.co



JUAN PABLO GUTIERREZ BARRIOS	APRUEBA
MANUEL FRANCISCO SILVERA RUBIANO	APRUEBA
MARLON ENRIQUE MARRIAGA ARIZA	APRUEBA
NICOLLE YOLANDA MARTINEZ LLANOS	APRUEBA
ROBERTO CARLOS CUAO ZUÑIGA	APRUEBA
SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO	APRUEBA
TERESA DE JESUS LLANOS ARRIETA	APRUEBA

Autorizado y aprobado por unanimidad, bienvenida, doctora Olga, al recinto del Concejo Municipal. Gracias por haber aceptado la invitación y tiene todo el recinto para usted.

PERSONERA

Muy buenos días para todos. Honorable Concejo Municipal de Galapa, señores invitados, amigos de la comunidad y equipo de trabajo, reciban un cordial saludo. Hoy estamos aquí para presentar el informe de gestión de la Personería Municipal de manera presencial, cumpliendo con nuestro compromiso de transparencia y con el principio de hacer público lo público. Agradezco a la mesa directiva y, en especial, al presidente del Concejo, el concejal Roberto Pau, por brindarnos este espacio que nos permite no solo rendir cuentas ante ustedes, sino también ante toda la comunidad sobre la labor realizada durante la vigencia 2024. Me acompaña mi equipo de trabajo, conformado por Angélica, secretaria encargada con funciones y Pagaduría, y Marlene Martínez, abogada contratista, egresada de la Universidad Simón Bolívar y pasante de la maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en la American University de Washington, D.C. Juntos hemos asumido con compromiso la responsabilidad de fortalecer el ejercicio de la Personería, organizando nuestras funciones en tres pilares fundamentales: la defensa y promoción de los derechos humanos, la supervisión de la gestión pública y la atención y acompañamiento a la comunidad. En materia de servicios públicos, durante este año hemos gestionado 35 casos directamente en la Personería y, gracias a la campaña de la Superintendencia de Servicios Públicos, logramos atender 80 casos adicionales, sumando un total de 115 usuarios beneficiados. Sabemos que muchas veces los ciudadanos ven vulnerados sus derechos por falta de información o asesoría en la reclamación de sus servicios, por lo que hemos trabajado en brindar un acompañamiento cercano desde la presentación de la queja hasta su resolución. A partir del análisis de los reclamos recibidos, identificamos que la empresa con mayor número de quejas es MBS, con el 38% del total, seguida de Cajapó con el 19%. En el sector salud, tramitamos 22 casos directamente y atendimos 60 más en una jornada realizada en Villa Olímpica, en la que participaron diversas EPS. En cuanto a acciones de tutela, hemos presentado 21 en causa propia, todas elaboradas y con seguimiento directo desde la Personería. Además, nos han vinculado a aproximadamente 10 procesos en diferentes instancias municipales, principalmente en el Juzgado Primero Clínico Municipal, donde

hemos intervenido y dado respuesta oportuna en cada caso. En lo que respecta a asesorías jurídicas, hemos brindado un total de 215 en diferentes áreas, como atención a migrantes, víctimas del conflicto, adultos mayores y temas de derecho civil. A esto se suman 71 asesorías adicionales realizadas en jornadas descentralizadas en distintos puntos del municipio, acercando nuestros servicios a la comunidad. También hemos gestionado 68 traslados y coadyuvancias, documentos que recibimos de los ciudadanos y que, aunque no sean competencia directa de la Personería, no dejamos sin respuesta. En estos casos, realizamos los traslados correspondientes a las entidades competentes para garantizar el acceso a la justicia y la protección de los derechos fundamentales.

Otro punto clave de nuestra gestión ha sido la conciliación. La nueva normativa asignó a las personerías la función de conciliar en aquellos municipios donde no existen notarías o inspecciones encargadas de este proceso. Aunque no todas las personerías del país asumieron esta responsabilidad, en Galapa decidimos atenderla para ofrecer soluciones efectivas a la comunidad. A la fecha, hemos realizado 40 conciliaciones bajo los lineamientos de la Unidad General de la Nación, que nos capacitó en legislación y procedimientos conciliatorios. Para ello, hemos acondicionado espacios adecuados y estructurado un proceso eficiente que garantice total transparencia. Actualmente, estamos en proceso de formalización ante la Cámara de Comercio y otras entidades para fortalecer este servicio y asegurar su correcto funcionamiento. Nuestra labor durante este año ha estado enfocada en acercarnos a la comunidad, garantizar el acceso a la justicia y defender los derechos de los ciudadanos. Seguiremos trabajando con compromiso y dedicación, asegurando que cada proceso sea atendido con la seriedad y responsabilidad que merece. Hemos realizado un trabajo riguroso en la defensa de los derechos de los usuarios de servicios públicos. Muchas veces, los ciudadanos ven afectados sus derechos por la falta de asesoría adecuada por parte de las mismas empresas prestadoras o por la ausencia de acompañamiento en sus reclamaciones. Por eso, desde la Personería, hemos brindado un apoyo integral desde la presentación de la queja hasta la resolución de los recursos. Aquí están todos los detalles de nuestro trabajo, con información detallada sobre cada usuario y cada empresa involucrada, lo que nos permite hacer un seguimiento efectivo de los casos. También hemos analizado los procesos llevados contra la MBS, concluyendo que esta empresa encabeza el mayor número de quejas con un 38%, seguida de Cajapi con un 19%. Seguimos comprometidos con nuestra labor, brindando acompañamiento cercano y velando por los de la comunidad. Muchas gracias.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Tiene la palabra el honorable concejal **MANUEL SILVERA**

CONCEJAL: MANUEL SILVERA



Concejo Municipal de Galapa

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: secretaria@concejiodegalapa.gov.co

Gracias, presidente, por concederme el uso de la palabra Doctora Olga, bienvenida a este recinto. Siempre que lo disponga, estaremos atentos para escucharla y colaborar en su gestión al frente de la Personería Municipal. También le doy la bienvenida. Recientemente se llevó a cabo una mesa de trabajo con la EPS, ¿cierto? Para la próxima, le agradeceríamos que nos invite a participar como garantías de todos los movimientos en materia de salud que se realizan en el municipio, tanto en lo relacionado con el aseguramiento como con la prestación de los servicios. Como representantes de la comunidad, nos interesa hacer seguimiento y apoyar esta. Quisiera hacerle una sugerencia respecto a este tema. En la gráfica que presentó, se muestra el consolidado de los procesos que lleva cada EPS, pero sería muy útil complementarlo con un análisis del impacto real de estas quejas. Si le parece bien, cualquier día podemos sentarnos a revisar cuántos afiliados tiene cada EPS en el municipio y comparar esos datos. Por otro lado, me gustaría conocer, si ya tienen esos análisis adelantados, cuáles son los principales motivos de las quejas registradas.

PERSONERA:

La intención de esa mesa de trabajo fue precisamente socializar con ellos los resultados de este informe de gestión. Incluso invitamos a la funcionaria encargada de las constitucionales del Juzgado Primero Promiscuo, ya que acciones evidenciamos que, en su mayoría, ni siquiera estaban dando respuesta a las acciones presentadas, lo cual es preocupante. La falta de defensa de los derechos de los ciudadanos también. Durante la reunión, asumimos una serie de compromisos. Uno de los principales problemas identificados fue el traslado de pacientes y sus familiares, así como el desabastecimiento de medicamentos, que ocupa un lugar importante dentro de las quejas registradas. Al respecto, las EPS manifiestan que se encuentran en proceso de licitación con nuevos proveedores y que actualmente hay varios medicamentos agotados. Junto con la Secretaría de Salud, que actúa como interventora natural en estos casos, exigimos un plan de contingencia para minimizar el impacto de esta situación en los usuarios. Desde ya, les informo y los invito a la jornada que se llevará a cabo el próximo 25 de este mes. En este espacio, además de ofrecer servicios en salud, las EPS atenderán quejas y reclamos, lo que nos permitirá hacer seguimiento a los casos más relevantes que ya hemos expuesto.

CONCEJAL: MANUEL SILVERA

Hay algo fundamental que, como mecanismo funcional, es deber de la Personería. Me gustaría que en futuras mesas de trabajo pudiéramos estar presentes para abordar un tema clave: la responsabilidad de las EPS y los prestadores de salud en la inversión y contratación

de servicios dentro de lo he dicho muchas veces y lo reitero: es inaceptable que para un simple examen de Rayos X una persona tenga que trasladarse hasta Barranquilla. Actualmente, el pasaje de autobús cuesta ocho mil pesos por trayecto, lo que significa que,



solo en transporte, una persona gasta dieciséis mil pesos. Además, nadie va solo a una cita médica, siempre hay un acompañante, y considerando que generalmente estos procedimientos requieren ir en ayunas, también se debe contar con dinero para el desayuno. En total, un usuario puede gastar entre cincuenta y sesenta mil pesos en un solo día, cuando muchas veces no tiene ni siquiera para su comida. Constitucionalmente y según lo establecido en la Ley 100 y sus modificaciones, las EPS están obligadas a prestar los servicios de salud en el lugar más cercano al domicilio del paciente. Sin embargo, esto no es así. Por eso, doctora, le pido que defendamos con firmeza a nuestra población para exigir que las EPS inviertan y celebren contratos dentro del municipio. Ya sea a través de convenios con el hospital local o con otros prestadores, es indispensable garantizar la dotación y mejorar la prestación del servicio para beneficio de nuestra comunidad.

PERSONERA:

Este fue precisamente uno de los temas abordados. La Secretaría de Salud les informó que, en la próxima mesa de trabajo, se solicitará la presencia de un representante de la EPS con capacidad de decisión. Además, se invitará a la EPS a presentar su portafolio de servicios, con el objetivo de facilitar su integración en el proceso contractual y garantizar que los usuarios reciban la atención de salud que necesitan.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Tiene la palabra el honorable concejal CARLOS RANGEL

CONCEJAL: CARLOS RANGEL

Buenos días, doctora. Buenos días a todos los concejales, al presidente y a los invitados. Muchas gracias por concederme el uso de la palabra. Doctora, tengo una inquietud respecto a los servicios públicos. Empresas como Agua Caribe, que el año pasado tuvo una gestión desastrosa en Villa Olímpica, ¿qué acciones se tomaron en su contra?

En cuanto al manejo de residuos, Villa Olímpica está completamente inundada de basura. La empresa Triple A está realizando intervenciones en las calles, pero el problema es que rompen y rompen sin reparar. Ya han avanzado hasta la esquina del cementerio, pero las zonas que han intervenido siguen sin ser arregladas, lo que prácticamente nos deja incomunicados en algunos sectores. Otro tema preocupante es la situación de los barrios subnormales y la falta de regularización en los servicios públicos. ¿Qué acciones ha tomado Triple A para legalizar el suministro en estas zonas? En el barrio Mundo Feliz, por ejemplo, se habla nuevamente de cortes de luz, lo que generará conflictos con la comunidad. Sabemos que se argumenta la presencia de "conexiones ilegales", pero la solución no puede ser



simplemente cortar el servicio. Me gustaría saber qué ha hecho la Personería al respecto. ¿Se ha gestionado alguna alternativa para la instalación de contadores o para regularizar estas conexiones de manera formal? Creo que es un tema urgente que requiere atención.

PERSONERA

Esperemos llegar allá y, una vez allí, les presentaré todas las estrategias y acciones que ha implementado la Personería para enfrentar los casos de violencia. Respecto al tema de la urbanización y los daños derivados de la realización de obras, lo que hacemos es dar seguimiento a través de las denuncias y visitas al territorio. Estas obras cuentan con interventoría y supervisión directa por parte de Planeación; sin embargo, nosotros complementamos ese proceso con el control basado en las quejas de los usuarios y la verificación in situ. En el área de traslados y coadyuvancias, hemos diseñado un sistema de seguimiento para las solicitudes y requerimientos que, en su mayoría, se presentan en forma de derechos de petición. Aunque muchas de estas solicitudes no son dirigidas directamente a la Personería ya que corresponden a la Alcaldía, empresas, entidades nacionales u otros departamentos, hemos establecido mecanismos de traslado y seguimiento a través de la inscripción de usuario. Así, contamos con un consolidado que abarca entidades como la Gobernación, la Alcaldía, el centro de salud, la comisaría de familias, la Secretaría de Planeación, la Secretaría de Tránsito, la Sociedad de Acueducto y Alcantarillado, la Secretaría de Gobierno, el Consejo de Galapa, el Alcalde Municipal, la Autopista del Caribe y otros, todo desagregado por usuario y por entidad. Esto nos permite mantener un orden y organización en el seguimiento de cada caso.

En cuanto a las conciliaciones, hemos adoptado este mecanismo de manera muy eficaz. Aunque se trata de una función que surge del decreto, la Personería lo ha implementado como una herramienta para fomentar la convivencia pacífica en los sectores más vulnerables. Hemos logrado que los procesos conciliatorios sean evidentes y efectivos, y se ha invitado a la comunidad a participar en estos espacios de solución de conflictos. Por otra parte, en materia de gestión documental hemos registrado un gran volumen de oficios y documentos. En esta vigencia, que abarca un período de 10 meses, se han recibido alrededor de 864 oficios, de los cuales 868 documentos han sido enviados y 1,465 procesados directamente en la Personería. Esto forma parte de nuestro esfuerzo por mejorar continuamente la gestión documental, pasando de un formato básico con solo logo y fecha a un sistema integral que nos permite dar seguimiento a cada respuesta y gestionar los casos con mayor eficacia. Desde el punto de vista financiero, hemos optimizado la administración de los recursos, asegurando que los desembolsos y pagos se realicen de forma oportuna a través de nuestra plataforma virtual. Este sistema nos permite rendir cuentas de manera directa ante la autoridad departamental, lo cual es fundamental cuando se trata de la formalización de contratos y de la ejecución de convenios, como los que tenemos con

diversas universidades y entidades. Así, podemos garantizar que los impuestos municipales se paguen correctamente y que se cumplan todas las obligaciones legales. En resumen, hemos fortalecido cada uno de los mecanismos –desde el seguimiento de obras y traslados hasta la gestión documental y financiera– para asegurar que la Personería cumpla con su función de defensa y acompañamiento a la comunidad, siempre con miras a la transparencia y la eficiencia en el servicio público, entonces esta es la certificación que nos pide la Consejería de la Revolución y de la Administración de 1994.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Tiene la palabra el honorable concejal EDUARDO ROMERO

CONCEJAL: EDUARDO ROMERO

Buenos días, honorables concejales, Personera, buenos días, Gracias por aceptar la invitación que le extendimos, quisiera hacerle un comentario para que lo tenga en cuenta. Usted mencionó que las retenciones se realizan de manera directa en el tema financiero, ¿cierto? Le recuerdo que esto la obligará posteriormente a reportar la información en medios magnéticos, por lo que debe asegurarse de cumplir con ese procedimiento.

PERSONERA:

Este es un proceso que representa casi una cuarta parte de las funciones de la Personería, ya que esta entidad actúa como Secretaría Técnica de la Mesa Municipal Efectiva de Participación de las Víctimas en los diferentes municipios. Es un proceso que considero permanente. Existe una plataforma llamada MUCI, en la cual la Secretaría de la Administración o su enlace municipal deben subir todas las evidencias que demuestren que la Administración está cumpliendo con el ejercicio de participación y la garantía de los derechos de las víctimas. Actualmente, la Administración ha sido calificada como "bajada" en la plataforma, debido a la falta de diligencia jurídica y la ausencia de información relevante. A pesar de esto, seguimos avanzando en la construcción de soluciones. Se realizó una mesa de trabajo con la nueva Secretaría de Gobierno, el enlace municipal, el coordinador de víctimas, el señor Jorge Pérez Castro, y otros líderes comunitarios de larga trayectoria. En esta reunión, se establecieron nuevas estrategias para corregir y mejorar los procedimientos que han presentado fallas. En este contexto, se establecieron plazos para la ejecución de acciones. Como secretarios técnicos, finalizamos el plan de acción junto con la mesa municipal y la Unidad de Víctimas. También ajustamos el proceso de pago de las juntas de participación, asegurando un mejor control sobre los recursos y la verdadera representación de las víctimas.

Se logró la construcción y cumplimiento del plan de trabajo, el cual incluyó:



- 10 reuniones ordinarias
- 5 reuniones extraordinarias
- 10 comités ejecutivos
- 4 reuniones de interés de la mesa, según sus determinaciones
- Otros comités programados

Toda la información y avances han sido registrados en la plataforma MUCI. Además, se conmemoró el Día de las Víctimas, una fecha establecida constitucionalmente para que las administraciones realicen actos simbólicos en su honor. Como parte de esta conmemoración, las víctimas expresaron su deseo de contar con espacios de reconocimiento y memoria. Se llevaron a cabo actividades simbólicas, se entregaron certificados de reconocimiento y se motivó a la comunidad a continuar con su labor.

Durante la jornada, también se entregaron electrodomésticos y otros elementos, garantizando transporte para los asistentes provenientes de diferentes departamentos. Se dispuso de un bus para facilitar su participación, en cumplimiento de la normativa vigente. Estas acciones forman parte del compromiso con la divulgación, promoción y defensa de los derechos de las víctimas del conflicto armado.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Tiene la palabra la honorable concejal TERESA LLANOS

CONCEJAL: TERESA LLANOS

Doctora una pregunta, ¿cómo es el acceso para víctimas del conflicto a los temas de reparación? ¿cómo se vinculan?

PERSONERA:

Este es un proceso que nace de una declaración, la cual es evaluada por la Presidencia, que es la entidad encargada de reconocer oficialmente a una persona como víctima dentro de la Unidad de Víctimas. Nosotros recibimos la declaración, que en realidad es más bien una entrevista. Implementamos un nuevo método que permite la toma de declaraciones en línea, facilitando el envío inmediato de la información a la Unidad de Víctimas y al sistema de contención internacional. Esto permite una respuesta más ágil sobre el reconocimiento de la condición de víctima y la posible iniciación de procesos de indemnización. Una vez que se confirma esta condición, la persona no solo adquiere derechos, sino también el deber de seguir ciertos procedimientos. En el municipio se ha trabajado en la implementación de alertas tempranas, un proceso documentado en los años 2022 y 2023 por la Defensoría. Este

mecanismo ha sido clave para la respuesta ante posibles riesgos, aunque en algunos casos la falta de reacción oportuna ha generado retrasos en la aprobación de medidas preventivas. Para fortalecer el proceso, solicitamos a la Defensoría una socialización y capacitación sobre el tema. Se invitó a líderes comunitarios y a funcionarios públicos a participar en estos encuentros, lo que permitió reforzar el conocimiento sobre la importancia de las alertas tempranas. Actualmente, el municipio cuenta con un equipo técnico que incluye una trabajadora social encargada del seguimiento de estas situaciones. Se han implementado 38 trámites de apoyo con el objetivo de mejorar la respuesta territorial ante emergencias. Gracias a esto, la aprobación de medidas preventivas ha mejorado y se han desarrollado diversas estrategias de seguridad para abordar las problemáticas pendientes. Desde la Personería se ha dado seguimiento a estas acciones y se ha trabajado en conjunto con la Procuraduría en la creación de un subcomité especializado. Este comité, del cual formamos parte, ha permitido obtener información de primera mano sobre las situaciones de riesgo, facilitando la toma de decisiones en materia de prevención. Otro proceso que debimos retomar fue el del Comité de Estratificación, ya que el municipio llevaba dos años sin contar con esta instancia. Esta omisión era grave, ya que la normatividad vigente establece la obligatoriedad de este comité para la adecuada clasificación de estratos socioeconómicos. Se inició el proceso de elección mediante un acto administrativo y se llevaron a cabo las respectivas convocatorias. Sin embargo, solo cuatro personas se postularon y fueron elegidas tras cumplir con los requisitos: Juan Romero Rubiano, Alexander Aguilar, Sandra Ortiz Palacio y Heidi Muñiz Suárez. Estas personas fueron capacitadas en articulación con la Secretaría de Planeación, que funge como Secretaría Técnica del Comité de Estratificación. Durante la remodelación de la empresa Aire, la Personería habilitó un espacio para que los usuarios pudieran realizar sus trámites sin afectar su acceso al servicio. Esto facilitó la presentación de quejas y la resolución de problemas de manera inmediata, minimizando la vulneración de derechos. El acceso a la salud ha sido un tema prioritario. Desde la Personería, realizamos verificaciones para garantizar el debido proceso en la atención de la población vulnerable. Se han gestionado casos en los que era necesario priorizar la atención de pacientes en condiciones críticas, asegurando la correcta aplicación de los derechos en salud. El municipio mantiene un nivel de hacinamiento cercano al 50%. Para mejorar las condiciones de los internos, se han realizado jornadas en articulación con la Secretaría de Salud y la ESE. Estas jornadas han incluido servicios de psicología, vacunación, prevención de enfermedades, tamizajes médicos, apoyo terapéutico y espiritual. También se gestionó la firma de un convenio con el ICA para mejorar la atención en salud de los internos, reduciendo así las problemáticas derivadas del hacinamiento y la falta de acceso a servicios médicos. Se realizaron visitas a diversas instituciones, incluyendo el Colegio María Auxiliadora, que enfrentó dificultades con obras inconclusas que afectaron el regreso a clases. Gracias a la articulación entre docentes y padres de familia, se logró implementar un plan de

contingencia para que los estudiantes no perdieran clases. Finalmente, las obras fueron entregadas recientemente, asegurando condiciones óptimas para la educación de los niños.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Tiene la palabra el honorable concejal CARLOS ALVAREZ

12

CONCEJAL: CARLOS ALVAREZ

Gracias, Presidente. Buenos días a usted, a la mesa directiva, a los honorables concejales, a la secretaria, a la doctora personera por visitarnos hoy, a su equipo de trabajo y a las veedurías. Doctora, en esas alertas tempranas de las que usted habla, quiero traer a colación un tema que ayer estuvimos debatiendo aquí en el Concejo. Hemos recibido varias quejas de la comunidad, quejas que son frecuentes y preocupantes. Y ya que usted mencionó el tema de los colegios, quiero hablar de un problema grave que estamos enfrentando en el municipio: la venta de drogas en las puertas de los colegios. No estamos viendo la presencia de la administración, ni de la Secretaría de Gobierno, ni de la Personería, ni de la Policía. Y esto es una queja constante de la comunidad. Ayer lo discutimos aquí y el honorable concejal Saulo Nopina también hizo énfasis en la cantidad de denuncias que hemos recibido. Hay padres que ya no envían solos a sus hijos a la escuela, los llevan y los recogen porque tienen miedo de lo que pueda pasar. Entonces, doctora, quisiera saber qué está haciendo la Personería frente a esta situación. Otro tema que me preocupa es el aumento de la inseguridad en el municipio. Usted, como personera, debe estar pendiente de estos asuntos y trabajar con la administración para tomar medidas. En los cuatro años anteriores, nuestro municipio fue un remanso de paz. En 2023 no hubo ni un solo asesinato y ahora vemos un incremento preocupante de atracos, venta de drogas y otros delitos. ¿Qué ha hecho usted para alertar a la administración sobre este tema? ¿Qué acciones se han tomado? Porque lo que queremos como concejales es prevenir antes de que la situación se salga de control. Sabemos que no se puede poner un policía en cada colegio, pero al menos necesitamos patrullajes constantes. Doctora, hoy le pido que se active una alerta temprana sobre esto. Necesitamos que se convoque una reunión con la Secretaría de Gobierno, la Policía y, ojalá, con el alcalde. No podemos permitir que Galápagos se nos salga de las manos. Este municipio, que es parte del área metropolitana, no puede volverse un foco de violencia como lo han sido otros lugares. Ya sabemos lo que pasa cuando la delincuencia se apodera de un territorio. No queremos esperar hasta que sea demasiado tarde. El consumo de drogas en jóvenes está aumentando. Ya hay niños de 12 y 13 años consumiendo sustancias, y eso inevitablemente lleva a más robos, porque estos jóvenes, al no tener dinero para comprar, empiezan a atracar a otros estudiantes y a la comunidad. Por eso le pido, doctora, que nos ayude a tomar medidas inmediatas. Necesitamos trabajar juntos para

garantizar que los padres puedan enviar a sus hijos al colegio con tranquilidad. No podemos permitir que el miedo se apodere de nuestra comunidad. ¡Gracias, doctora!

PERSONERA:

Recibo su sugerencia, concejal. Quiero hacer una serie de recomendaciones específicas, sin embargo, las mesas de trabajo que realizamos buscan articular estrategias más aterrizadas a la realidad del territorio. Precisamente, en marzo realizaremos una mesa de trabajo con los centros de control, en la que se abordará este tema con mayor profundidad y se definirán acciones concretas. Agradezco su intervención, concejal.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Tiene la palabra el honorable concejal CARLOS RANGEL

CONCEJAL: CARLOS RANGEL

En días pasados, aunque no recuerdo la fecha exacta, estuvo aquí la Secretaria de Gobierno, e inclusive el nuevo comandante de la Policía. En esa reunión nos informaron que venían ciento y pico de unidades para el municipio, entre agentes y patrulleros, pero hasta el momento no han llegado. Me preocupa bastante esta situación, porque ya se acerca el concierto de Shakira en Barranquilla y no vaya a ser que esas unidades que supuestamente vienen para acá, terminen asignadas allá. No queremos quedarnos sin seguridad en el municipio. Además, los Carnavales están encima. La Gran Parada ya la tenemos este domingo, y hasta ahora no hemos visto el refuerzo de la Policía en las calles. Yo camino el municipio todos los días y no veo patrullaje adicional en ninguna parte. A partir del miércoles comienzan eventos seguidos, y si no nos mandan esas unidades rápido, la seguridad en el municipio va a estar en riesgo.

PERSONERA:

Efectivamente, concejal, no solo nos preocupa la asignación de unidades de policía por el concierto de Shakira, sino también por el Carnaval, ya que esto podría generar una movilidad de uniformados que afecte la seguridad del municipio. Quiero compartir que hemos realizado visitas a distintos sectores como Santísima Trinidad y Villa Olímpica, espacios donde hemos trabajado con las comunidades, informando a los padres de familia sobre temas de seguridad y prevención. No queremos que la ciudadanía sienta que hay una persecución, sino que estamos haciendo presencia activa en el territorio. En Villa Olímpica, por ejemplo, ya se emitió un requerimiento y una prevención en relación con la piscina, un tema que afecta tanto a la comunidad como al Centro Cultural. También hemos trabajado en

coordinación con distintas empresas para atender casos de personas en situación de vulnerabilidad. Otro aspecto que hemos abordado es la mesa de trabajo sobre violencia y servicios públicos, en especial con Aguas Calidas. Sabemos que a veces los representantes comunitarios no reciben la información adecuada, y por eso hemos creado un grupo de comunicación directa con la empresa y los líderes comunitarios, lo que ha facilitado respuestas rápidas y seguimiento a los problemas reportados. En cuanto a la Plataforma de Juventud, hemos mantenido un diálogo constante con estos jóvenes que, aunque no forman parte de la administración, tienen ideas y proyectos valiosos para la comunidad. Son muy activos, y su participación es fundamental para el desarrollo social. Quiero enfatizar que, si bien la Personería no tiene funciones operativas en seguridad, sí realizamos un seguimiento constante, asegurando que las autoridades competentes actúen. En este sentido, hemos implementado el programa "Personería a la Calle", descentralizando nuestras oficinas y acercándonos a la comunidad para conocer de primera mano sus necesidades. Por último, hemos trabajado en conjunto con la Contraloría Departamental para garantizar el control social y la transparencia en la gestión pública. Hay situaciones, como el pacto administrativo de gas, que lleva diez años sin avances, y estamos presionando para que finalmente se materialice. Sabemos que aún hay muchas tareas pendientes, pero estamos comprometidos en garantizar que el municipio avance y que la comunidad reciba respuestas oportunas. Como parte de nuestras acciones, hemos solicitado la actualización de registros para evitar retrasos administrativos innecesarios. Sin embargo, nos preocupa que, aunque la mayoría de los requisitos se cumplen, los procesos siguen en espera sin respuesta.

En cuanto a la seguridad, realizamos una visita a la comunidad de Candelaria, donde abordamos problemáticas de saneamiento, basura y convivencia. La situación llegó a tal punto que fue necesario intervenir en un conflicto entre dos familias, lo que terminó requiriendo la presencia de la policía. Otra acción relevante fue el recorrido por las zonas de vivienda en la zona Churana, lo que permitió realizar recomendaciones a la Secretaría de Transición. También seguimos impulsando la iniciativa "Personería a la Calle", que nos permite descentralizar la atención y acercar la oferta institucional a la ciudadanía. Traemos a entidades como ACNUR para atender temas específicos de población migrante y también facilitamos encuentros con la Unidad de Víctimas, permitiendo que las personas resuelvan directamente sus inquietudes con asesores especializados. Esto fortalece nuestra capacidad de gestión y brinda resultados más rápidos a la comunidad. En términos administrativos, logramos gestionar mejoras en las instalaciones de la Personería. Antes, no contábamos con un espacio adecuado; ahora tenemos una infraestructura funcional que nos permite operar de manera más eficiente. Además, hemos sido parte de los comités de política social, que hacen seguimiento a las políticas dirigidas a niños, niñas y adolescentes, así como del Comité de Justicia Transicional, donde velamos por los derechos de la población víctima del conflicto. En el ámbito de la gestión del riesgo, acompañamos el censo y la entrega de ayudas tras las emergencias presentadas en el municipio. También lideramos el proceso del

Comité de Estratificación, garantizando su convocatoria y correcto funcionamiento. Nuestra labor no solo se limita a la vigilancia y el acompañamiento. Durante estos 10 meses hemos asistido a 48 audiencias de control de garantías, asegurando que los procedimientos judiciales se realicen conforme a la ley. También hemos acompañado la destrucción de material incautado y los reconocimientos fotográficos en procesos judiciales, garantizando que los derechos de los involucrados sean respetados. Si bien hay temas que no son competencia directa de la Personería, como la seguridad pública, sí podemos hacer un análisis socioeconómico que sirva de base para que las autoridades competentes tomen decisiones informadas y efectivas. Seguimos comprometidos con una gestión transparente y cercana a la comunidad, con el propósito de fortalecer los derechos ciudadanos y garantizar que las instituciones cumplan su labor. Muchas gracias.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Tiene la palabra la honorable concejal NICOLLE MARTINEZ

CONCEJAL: NICOLLE MARTINEZ

Gracias por aceptar esta invitación. Tengo dos preguntas y una solicitud con base en lo que he escuchado en la intervención. Sobre el convenio con las universidades: ¿Este convenio está generando ingresos o gastos para la Personería? Es decir, ¿tenemos algún beneficio económico por contar con estos estudiantes aquí, aparte de la ayuda que brindan en la documentación y otras tareas? ¿Las universidades están pagando algún monto a la Personería o, por el contrario, la Personería les está reconociendo algún tipo de pago a los estudiantes?

PERSONERA

Todavía son estudiantes. Dentro de su formación, a partir de octavo semestre, tienen asignaturas relacionadas con consultorios jurídicos. Cada universidad cuenta con sus propios consultorios, y la mayoría de los estudiantes en tercer y cuarto nivel del consultorio tienen la posibilidad de salir a hacer prácticas bajo la supervisión tanto de su docente como de la entidad que los recibe. En ese sentido, estos estudiantes no generan costos para la Personería, ya que su participación hace parte del convenio con la universidad y no implica pagos adicionales.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Tiene la palabra el honorable concejal ARNOLD DEVENISH

CONCEJAL: ARNOLD DEVENISH



Buenos días, honores concejales, mesa directiva, veeduría, doctora Olga, bienvenida nuevamente al recinto, secretaria Angie y personas que nos acompañan. El municipio de Galapa ha crecido exponencialmente y, con ello, han surgido diversas situaciones, tanto positivas como negativas, que necesitamos resolver. La comunidad cuenta con una garantía y un apoyo en la Personería, especialmente No queda más que reconocer que su trabajo ha sido muy bueno. Cuando usted comenzó, todos los ojos estaban sobre usted, y ha venido realizando una excelente labor en la calle, a felicito, doctora Olga, porque como mujer ha demostrado un gran compromiso con el municipio de Galapa, atendiendo a los niños, a los ancianos y a las víctimas. Hemos visto el proceso y el crecimiento de la Personería, así como la cercanía de la comunidad con esta institución. De igual forma, reiteramos todo nuestro apoyo. Cuente con nosotros para lo que necesita y le pedimos que nos extienda las invitaciones a las mesas de trabajo, para poder estar en enlace con usted. La comunidad constantemente nos solicita información y diversas ayudas, las cuales canalizamos a través de su oficina. Muchas gracias por la labor que está desempeñando, doctora.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Tiene la palabra el honorable concejal EDUARDO ROMERO

CONCEJAL: EDUARDO ROMERO

Personera, el año pasado se presentó un caso con la empresa Air-e, una situación que fue denunciada por el concejal Saulón Ospina. Se trató de un caso que realmente perjudicó a varias personas, ya que les colocaban el sello de pago en Air-e sin haber realizado el pago correspondiente. Escuché en sesiones anteriores que la Fiscalía ya está dando respuesta a esos casos y, al parecer, están realizando los desembolsos correspondientes. Sería importante revisar qué ha sucedido con aquellas personas que presentaron su queja ante usted, para que estén informadas sobre los avances y sepan que ya se están dando resultados y respuestas a su situación.

PERSONERA:

Sabemos que gracias a esa investigación y gracias a las acciones, porque una de las cosas que se hizo con prontitud fue vincular a la Superintendencia de Servicios Públicos y fue bastante importante. La sugerencia será como tratar de comunicarnos con Aire a ver cómo va el tema y hacerle seguimiento para que todos los usuarios afectados sean de pronto compensados en sus daños. Gracias, concejal.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA



Tiene la palabra el honorable concejal SAULON OSPINA

CONCEJAL: SAULON OSPINA

Muchas gracias Señor presidente, buenos días. A la doctora Olga Orellano y a su equipo de trabajo. Quiero empezar dándole las gracias, porque en años anteriores no había venido un personero aquí a exponer su gestión, y a iniciativa propia usted está aquí el día de hoy acompañándonos. Nos está dando un informe somero, porque no se puede resumir un año en unas diapositivas, aunque fueron bastantes, pero eso demuestra el trabajo que se viene realizando. Hay cosas que el concejal mencionó antes que yo, y es preciso lo que tocó en su intervención. Porque si bien es cierto que se han solucionado algunos temas, recuerdo muy bien que usted fue garante de que se escuchara y se hiciera la gestión. Cuando fui a Jorge Cura, fue la gota que rebotó el vaso y, gracias a Dios, se han ido resolviendo algunos temas. Pero es importante lo que él mencionaba, porque dentro de las cosas que todavía faltan por hacer desde la Personería, y esto se lo dejo como tarea, es que aún no se ha emitido un comunicado invitando a las personas que nuevamente han tenido problemas bajo la misma modalidad a que se acerquen. Porque si no se acercan, lo que va a pasar es que esto se va a vencer y finalmente les va a tocar nuevamente hacer el pago. Es importante que se emita un comunicado a través de las redes de la Personería para vincular a estas personas que hoy todavía padecen esta problemática. Si bien es cierto que la empresa Aire ya ha tomado medidas correctivas, los casos pasados, porque esa gente operó por mucho tiempo, deben ser revisados. Tiene que haber muchos más casos y es importante estar del lado de la comunidad para que no pierdan su dinero. En buena hora el tema fue tocado por el concejal. Otro tema que me gustaría mencionar es algo que el honorable concejal Cecil Cantillo ha mencionado recientemente: la empresa está cobrando servicios de alcantarillado en sectores donde no lo hay, y la gente ha estado pagando por ello. Es un tema de interés que la comunidad debe conocer. Yo no me enteré hasta que él lo mencionó aquí. Desde su dependencia, sería bueno informar a la comunidad de que esto está ocurriendo y que pueden hacer valer sus derechos. De hecho, estaba leyendo una noticia sobre una multa de aproximadamente 6.500 millones de pesos que la empresa Triple A debe pagar. Entonces, es importante que la gente sepa que ha estado pagando dinero que no debió haber pagado, para que se puedan hacer los reembolsos correspondientes. Por último, como ustedes son tan gestoras, les voy a dejar una tarea salomónica. En la Vía Olímpica existe una problemática muy antigua relacionada con los arroyos. En época de lluvias, especialmente frente al megacolegio, el agua corre sin control. Me gustaría que hicieran dos gestiones:

1. **Los andenes:** Las esquinas no tienen andenes y la gente no puede caminar por ahí. En las zonas donde hay casas, sí hay andenes, pero en las esquinas no, y los arroyos



afectan esas áreas. ¿Cómo hace la gente para pasar? Me gustaría que usted, a través de la empresa Valorcon, gestionara la construcción de estos andenes.

2. **El puente peatonal:** Sería ideal gestionar la construcción de un puente peatonal, para que los niños no queden incomunicados en épocas de invierno y puedan cruzar de un lado al otro sin problemas.

Ojalá usted, que ha demostrado su capacidad de gestión, pueda pedir colaboración a estas empresas para hacer realidad estas soluciones.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Doctora Olga, muchas gracias por haber asistido y por habernos traído su informe del 2025. Es de resaltar y reconocer todo el trabajo que ha venido realizando. Sé que lo seguirá haciendo y que lo mejorará. Aún hay muchos aspectos en los que Galapa necesita ser escuchado por usted para gestionar esos espacios. En estos días nos reunimos, y tengo algunas inquietudes y un programa que vamos a desarrollar los concejales. Quiero contar con su respaldo en este trabajo que también realizaremos con la comunidad, porque es el momento de que nos mostremos, de que fuimos electos para servir, al igual que usted en su cargo. Felicitaciones, continúe así, que va bien. Gracias.

PERSONERA:

Gracias a todos ustedes por haberme escuchado y por haber recibido mi informe. Me llevo con mucho respeto todas las experiencias compartidas y manifiesto mi gratitud. Tal como lo dije el día que me posesioné, me gusta lo que hago, me gusta mi trabajo, y aquí estamos para servir. Amo a Galapa, aquí nació mi esposo. Sigo devolviendo a Galapa todo lo que me dio.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Continue con el orden del día secretaria

SECRETARIA: SHARON PERALTA

3º proposiciones e informes

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Concejales les informo que se abre el periodo de proposiciones e informes, el honorable concejal ARNOLD DEVENISH tiene la palabra



CONCEJAL: ARNOLD DEVENISH

Presidente, como en cada sesión, vengo con mis proposiciones que destacan la proactividad y el seguimiento a todas las necesidades del municipio. Hoy quiero hablar sobre un tema que nos atañe a nosotros, quienes somos padrinos de la policía. Conversando con el actual comandante de estación, le pedimos, por favor, si era posible que nos devolvieran a nuestro antiguo padrino, porque además de ser galapero, hizo una muy buena gestión. Él nos respondió que podíamos hacer una carta u oficio y presentarlo ante el alcalde, y que él a su vez lo gestionaría. Entonces, ya es meramente voluntad por parte de nosotros firmarla todos para que nuestro padrino, José Llanos, vuelva a estar con nosotros y pendiente de nuestras actividades. Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Quiero hacer una apreciación a esto. La verdad que sí, vamos a hacer la gestión, pero también hay que reconocer la gestión que están haciendo ahora, que creo que no se hacía antes, de los padrinos que están asignados. De mi parte y de la del honorable concejal Carlos, he visto el patrullaje, han llegado a la casa, han hecho recorridos en nuestras viviendas. No sé con los demás honorables concejales, pero vamos a tener en cuenta este tema. Si no lo notifican, no lo sé. Yo pensé que todos tenían el servicio. Ya me voy a poner al frente de eso. Ya lo vamos a hacer. A su solicitud, me habían dado en Secretaría un informe, pero no me gustó cómo nos lo enviaron porque nos lo mandaron de manera general. Yo lo pedí desglosado por meses. En este momento, la Secretaría va a revisar si ya nos enviaron el correo con la notificación de lo que se le está pagando a amoblamiento Urbano. Apenas lo tenga desglosado por mes, se los haré llegar a sus correos. La Secretaría va a hacer llegar a los escritorios el cuestionario que se enviará a Movilidad Urbana, para que vaya con más peso. Adelante, concejal tiene la palabra.

CONCEJAL: CARLOS RANGEL

Presidente, necesito que le escriba o llame a la Secretaría, a Angélica Oñoro, para preguntar qué ha pasado con las unidades de policía. Se nos metió el Carnaval y no llegaron. ¿Para cuándo? Eso es ya, porque las necesitamos enseguida. Y como lo comenté antes, viene el concierto de Shakira y nos dejan sin unidades policiales. Así que, Presidente, ojalá que hoy mismo hagamos eso y que ella nos dé respuesta. ¡Muchas gracias, Presidente!

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Tiene la palabra el concejal CARLOS ALVAREZ

CONCEJAL: CARLOS ALVAREZ

Por otro lado, ahora salió un contrato por mil millones, está en el SECOP para reparcheo, y están trabajando en horas de la madrugada sin la debida protección, sin los implementos adecuados y con pala. Que nos envíen el contrato aquí al municipio para que lo tengamos. ¿Tú lo tienes, Manuel? Si se lo mandamos a ellos, no lo van a enviar. Yo he metido dos derechos de petición. ¿Les digo a dónde? A la concesión que tiene el tránsito. Y no me lo han contestado. No lo van a contestar. Se sienten con un poder impresionante y no lo han respondido. Ya voy a Tutelar por ese caso. Lo mismo está pasando acá. ¿Qué hay que hacer? Lo metí aquí en la alcaldía. Y la alcaldía apenas está haciendo la escritura, revisando el folio, la escritura que hicieron en Puerto Colombia para poder hacer la concesión. Como es el otro sí que hicieron de los 10 años de la concesión. Entonces, con lo de los parques, ¿qué tenemos que hacer con ellos? Que la alcaldía nos envíe la información. Y si no nos la envían, hagámoslo público y presentemos una demanda. Digámosle al alcalde que se abstenga de enviarles recursos al municipio hasta que no vengan al recinto y nos den explicaciones de qué está pasando con esto. Con eso le hacemos una alerta al alcalde y a la Secretaría de Hacienda, que se abstengan de enviar los recursos hasta que nos expliquen todo lo que está pasando. ¿Cierto? Como Amoblamiento Urbano. Entonces, primero que todo, ¿qué tenemos que pedirle al alcalde? Que nos envíe el convenio que se hizo con ellos. Y si ellos no vienen, ojalá todos los concejales nos unamos y firmemos una carta. En ella, le diremos al alcalde que se abstenga de hacer los pagos. Que nos reunamos con él y le solicitemos que no pague los recursos que provienen de nuestros impuestos hasta que Amoblamiento Urbano no venga, dé la cara y nos explique qué está pasando con nuestros parques y las señales del municipio. Gracias.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Tiene la palabra el honorable concejal MANUEL SILVERA

CONCEJAL: MANUEL SILVERA

Gracias, presidente. En cuanto a lo que se ha dicho acá, también expreso mi preocupación, porque si ya hay una inversión, como lo dice el concejal Álvarez, sería bastante riesgoso, por decirlo de cierta manera, tener trabajadores que no cumplen con las condiciones de seguridad en el trabajo. Si ellos están manejando elementos que pueden causar un accidente, sería aún más preocupante. Ni Dios lo quiera, podría ocurrir un incidente grave. Por otro lado, si la inversión que menciona el concejal Álvarez ya está en marcha, toda obra necesita señalización y condiciones mínimas de seguridad que deben evaluarse. Además, es importante determinar si lo que se está realizando hace parte de esta inversión o si simplemente se está haciendo algo momentáneo para salir del paso. Si vamos a invertir esta



cantidad y en poco tiempo las losas se están rompiendo nuevamente, el trabajo no se está haciendo de la manera correcta. Los que saben del tema pueden confirmar, e ingeniera Nicolle, corrija me si me equivoco, que cuando solo se hace un relleno de las zonas afectadas, no solo se corre el riesgo de que se vuelva a romper, sino que también puede fracturarse la parte que ya estaba deteriorada. En ese caso, no solo tendríamos un hueco, sino varios en el mismo lugar, y al final terminamos con más daño del que había inicialmente. No es una solución adecuada para este tipo de intervenciones. Además, el concejal tiene razón en preguntar por qué se está trabajando de noche. ¿No sería mejor hacerlo en un horario que permita optimizar el tiempo y lograr una vía en mejor estado en el menor tiempo posible? También hay que considerar que debe existir un tiempo mínimo para que el concreto se adhiera correctamente, para que cure y no se exponga inmediatamente al tráfico vehicular. Si esto no se cumple y en poco tiempo hay que reintervenir la vía, estaríamos hablando de un posible detrimento patrimonial, porque reinvertir dos veces en lo mismo significa una pérdida para el municipio. Gracias, presidente.

CONCEJAL: NICOLLE MARTINEZ

Concejales, sí se puede trabajar de noche. En obras civiles, esto es totalmente viable. Sin embargo, me preocupa el tema de los elementos de protección de los trabajadores, ya que esto es fundamental para garantizar su seguridad. En cuanto al tipo de concreto, sí se puede hacer en sitio, pero depende del propósito. Es importante revisar cuál es la resistencia del concreto que están utilizando, según el estudio realizado. En este caso, lo ideal sería que el concreto fuera preparado por una máquina especializada y suministrado por una empresa confiable. Además, al trabajar en horas de la noche, debieron dejar a alguien encargado del proceso para evitar que el concreto se corte o se agriete. Como se sabe, el proceso de curado requiere la aplicación de agua en ciertos intervalos, dependiendo del tipo de concreto utilizado. Esto es preocupante, porque si este primer tramo se está ejecutando de manera incorrecta, ¿cuántos más podrían quedar mal? Sería lamentable perder esta inversión, y no es la idea. Por eso, considero que el punto mencionado por el concejal Carlos Álvarez es muy importante. Debemos hacer un llamado de atención ahora para que se corrijan estos errores y el resto de la obra se realice de la manera correcta. Eso es todo.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Anuncio que se va a cerrar el periodo. Queda cerrado el periodo de proposición, continúe secretaria.

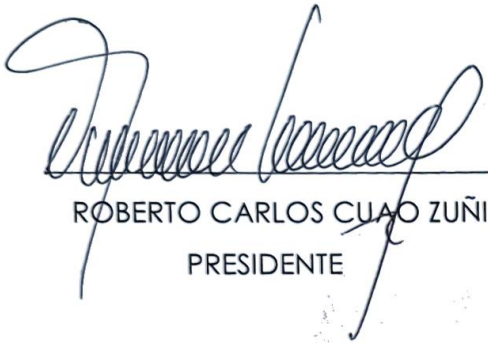
SECRETARIA: SHARON PERALTA

4º, lectura del acta anterior, queda aplazada; 4º, lectura de comunicaciones, no tenemos; 6º, cierre.



PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Queda cerrada la décima sesión ordinaria del primer periodo del 2025 quedan convocados por secretaría.



ROBERTO CARLOS CUAO ZUÑIGA
PRESIDENTE



CECIL ENRIQUE CANTILLO PEREZ
VICEPRESIDENTE

MARLON ENRIQUE MARRIAGA ARIZA
SEGUNDO VICEPRESIDENTE



SHARON PERALTA MENDEZ
SECRETARIA GENERAL